AÑO XI | MIERCOLES 20 DE ENERO DE 1909 | NÚM. 3.233

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

SOBRE LA DENUNCIA

Nuestro colega «El Adelantado de Segovia» dedica su editorial de ayer á hacer ciertas consideraciones acerca del sensacional suceso que denunció el señor Pedrazuela á los Tribunales, y ello nos obliga á volver sobre el mismo tema con el pesar de ocuparnos de un asunto tan de sobra conocido hoy por todos, y del que deseamos ya hablar lo menos posible.

No hay más que leer «El Adelantado» para que el menos lince se aperciba de algo que el mismo colega tiene tanto empeño en desvanecer.

Comprendemos la situación excepcional en que ha de hallarse el Sr. Cano de Rueda ante los sucesos que se han desarrollado estos días con vertiginosa rapidez, y la inteligencia más preclara, la más rebuscada habilidad y el más decidido empeño, se estrellan ante lo que es humanamente imposible.

Dice «El Adelantado» que hemos lanzado dicterios de dudosa oportunidad y de notoria injusticia contra la apreciación del diputado á Cortes por Segovia, «presumiendo nosotros en el mar»qués de Cañada Honda intención »de atribuir al Sr. Pedrazuela »concierto con Serna para urdir »la trama ó engaño, encaminado »á difundir la creencia de que el »Alcalde propuso al último cau»sar daño al primero; pues esta »traducción del vocablo francés »no viene autorizada por pala»bra ni concepto alguno de los »que el Marqués de Cañada Hon»da empleó en su discurso; y de »dudosa oportunidad, repetimos, »porque si en la sesión, ó fuera »de ella, se hubiera pedido al se»ñor marqués de Cañada Honda »explicación de la frase, éste, »con su reconocida caballerosi»dad, la hubiera dado amplísi»ma, para desvirtuar efectos que »no imaginó producir, con lo »cual hubiérase ahorrado el *Dia»rio* el empacho aguantado du»rante tres días hasta que ha de»sahogado la ira de que parece »estar lleno.

»No quiso mezclar ni mezcló, »el diputado por Segovia, el »nombre del Sr. Pedrazuela en »trama alguna.

»Habló de un *chantage* adjeti»vándole de *político* y con ello »hubo de indicar que *Diario de »Avisos*, ó su director, aprove»chan la inverosímil denuncia »del Sr. Serna, creyéndola equi»vocadamente cierta, para pro»ducir alarma, para lograr efec»tos políticos, y esto que el mar»qués de Cañada Honda quiso »expresar, no es ofensivo para »la dignidad de persona alguna».

Pues bien: vean nuestros lectores lo que dice el Marqués de Cañada Honda en el Congreso según el extracto oficial del «Diario de Sesiones»:

El señor Marqués de Cañada Honda: Yo siento mucho oir al Sr. Benitez de Lugo insistir en lo mismo; y siento mucho tener que entrar en menudos detalles, en cosas que no interesan al Congreso, que son puramente particulares. Ese cabo de consumos á que se ha referido el Sr. Benitez de Lugo, que es el que fué precisamente á ver al denunciante, *para puestos de acuerdo, simular esa amenaza*, pretendía ser visitador de consumos, y de que no le hicieran visitador viene todo.

De manera que sería molestar inútilmente al Congreso en cosas menudas de detalle....

De estas frases, cuya notoria injusticia y evidente inexactitud según «El Adelantado» reconoce ahora el propio Marqués de Cañada Honda, protestó enérgicamente el joven Diputado, ex Secretario del Congreso y ex Director de Penales Sr. Navarro Reverter y Gomis al decir «si todas son como esa, hace bien S. S., porque no las podremos creer.»

¿Se atreverá después de ésto «El Adelantado» á sostener, que lanzamos dicterios de dudosa oportunidad y de notoria injusticia en nuestro artículo del día 18?

Y conste que no tres días como caprichosamente supone nuestro colega, sino ni un momento más del preciso nos aguantamos el empacho, pues bien sabe ó debe saber que no somos de los que aguantamos empachos.

Era natural que el Sr. Pedrazuela esperase á leer el extracto oficial del «Diario de Sesiones» para formar juicio exacto de cuanto hubiese dicho el Marqués de Cañada Honda: la sesión del día 15 se insertó en el «El Diario de Sesiones» del 16, que no pudo llegar al Sr. Pedrazuela hasta el día 17: este día era domingo y no se publicaba EL DIARIO DE AVISOS ¿Qué día, pues, antes del día 18 en que se publicó nuestra natural enérgica protesta, pudo hacerse? Vea, pues, el colega cómo no hay nada de cierto en los tres días que nos supone aguantando el empacho.

Por lo dicho formarán juicio nuestros lectores del valor que puede darse á cuanto dice «El Adelantado», que á falta de sólidos argumentos y de razones apropiadas tiene que acudir al inagotable campo de la más rica fantasía.

Sigamos ocupándonos de los demás extremos que abraza el artículo que contestamos.

Con el mismo fundamento supone «El Adelantado» que el señor Pedrazuela *lleva largos días ocupadísimo* en hinchar *al perro.*

Desde el veintitantos de Diciembre sabe nuestro director confidencialmente el hecho que no denunció hasta transcurridos veinte días ó sea hasta el once del actual; sin que durante ese tiempo hablase á nadie de ello.

¿Podrá pedirse al Sr. Pedrazuela más mesura y más prudencia, que las que ha tenido en asunto de tal gravedad?

Habría que leer «El Adelantado: habría que oir lo que á voces dirían las cuatro personas que de tal modo defienden al señor Rodriguez Fraile y pregonan sus excelsitudes, si fuese un alcalde liberal quien se hallase en las tristes y lamentables circunstancias por que pasa dicho Sr. Rodríguez Fraile, alcalde de D. Emilio Drake y de D. Modesto Alvarez. ¿Qué quería «El Adelantado»; qué querían los patrocinadores del alcalde denunciado?

Por lo visto lo que querían era sencillamente que ni nos hubiéramos ocupado del asunto.

Lo único que lamentamos por los obstáculos que ha puesto á nuestra acción, es que el hecho se refiera al Sr. Pedrazuela: pues si se hubiera tratado del más humilde vecino de esta hidalga ciudad, ya hubiera visto «El Adelantado», ya hubiera visto Segovia entera lo que habríamos hecho por honor de esta Capital y por decoro y dignidad de todos.

No hemos hinchado el perro; no ha hinchado el perro el señor Pedrazuela á quien solo la pasión política ó una ofuscada inteligencia puede atribuirle cosas tan nimias.

Tiene el Sr. Pedrazuela amigos, tiene partidarios y tiene la consideración y respeto de muchos, de muchísimos segovianos que en esta ocasión como en tantas otras le dan elocuentes muestras de un afecto y de una adhesión, que hacen absolutamente innecesario y que harían hasta ridículo, el que acudiese á la realización de empeños de tan dudoso gusto.

Nadie habrá leído en EL DIARIO DE AVISOS nada que se refiera á cargos para el Sr. Rodríguez Fraile: ha expuesto únicamente datos, dichos comprobados de público testimonio, y conste que por la intervención que el Sr. Pedrazuela tiene en el sumario y por entender que así lo exige nuestro honor y nuestra situación, no hemos presentado como cargo al Sr. Rodríguez tanto y tanto como ha llegado hasta nosotros de público testimonio relacionado con el hecho que ha sido objeto de la denuncia.

Y procediendo nosotros tan prudentemente, ¿cree «El Adelantado» que le es permitido hablar de venganzas, de despechos del Sr. Serna, contra el que lanza calificativos tan graves, sin esperar á que los Tribunales depuren lo que haya de cierto en el hecho?

No: en modo alguno: para nosotros y para toda Segovia y para todo el mundo hay sencillamente lo siguiente: están en entredicho el maestro de instrucción primaria D. Pedro Serna, su hijo D. Casimiro, empleado que fué de Consumos y el Alcalde Sr. Rodríguez Fraile: ó los Sres. Serna son unos malvados ó lo es el Sr. Rodríguez Fraile. Líbrenos Dios de pronunciarnos en favor de unos ó de otros: dada la notoriedad de las personas que son protagonistas en este asunto, fácil ha de ser á los segovianos que se interesen por el esclarecimiento de hecho tan inaudito recojer datos, antecedentes y comprobarlos y formar en definitiva el juicio que su conciencia les dicte. Claro es que nosotros por nuestro deber de periodistas, por un deber social, y por afectar el hecho á persona tan allegada hemos recogido los datos que creemos suficientes para formar juicio exento de ruines pasiones y de más ó menos justificados enconos: pero pregonar en estos momentos en que se está instruyendo el sumario ese juicio, sería una insensatez en la que no hemos de incurrir.

Por eso nos admira que «El Adelantado» se atreva á decir si son más los que creen al señor Rodríguez Fraile que al señor Serna: porque, cuando menos, con el mismo derecho, con el mismo fundamento, con la misma arbitrariedad podriamos decir que son más los que creen al Sr. Serna que al señor Rodríguez Fraile.

Lo que hace «El Adelantado» con ello es provocarnos y tirarnos de la lengua; pero firmes en nuestra actitud no hemos de salirnos por hoy de nuestra digna y bien meditada actitud.

Ya hemos dicho que ni acusamos ni defendemos al Sr. Rodríguez Fraile, ni acusamos ni defendemos á los Sres. Serna; pero ¿es digno, dada nuestra actitud, es lícito que en periódico de la política del Sr. Rodriguez Fraile se hagan cargos tan arbitrariamente y se acuse de tal manera los Sres Serna, cuando tan digno, tan honrado y tan respetable ha sido hasta ayer el concepto que á todos los segovianos ha merecido el nombre del digno maestro D. Pedro Serna?

Como este artículo va resultando largo y como entramos en esta polémica muy á pesar nuestro, terminaremos reasumiendo nuestro sentir en las siguientes aseveraciones:

1.ª El Sr. Pedrazuela cumplió con el más rudimentario deber de ciudadano al confiar á los Tribunales el esclarecimiento de lo que haya de cierto en la denuncia que presentó.

2.ª Que estando el Juzgado instruyendo el sumario, no procede aventurar la calificación del hecho, objeto de la denuncia y en su virtud nada puede decirse hoy acerca de los caracteres de delito que puede presentar.

3.ª Que no se puede en justicia y con el debido fundamento condenar en estos momentos ni á los señores Serna ni al señor Rodríguez Fraile, los cuales son ó pueden ser igualmente merecedores de la estimación pública y privada hasta que por los datos y antecedentes que se aporten, pueda deducirse no solo la criminalidad sino la infamia monstruosa de unos ó de otros.

4.ª Que es ilusorio y soberanamente caprichoso hablar hoy de venganzas y despechos de un dependiente que seguía colocado en su destino, que recibía gratificaciones espléndidas á propuesta de su Jefe, que recibía oficios laudatorios en alto grado, que tenía promesas hechas en público y en privado de ser destinado al fielato que más le agradase, que estuviese más próximo á su casa, y contra quien le decía que si no era en esta ocasión, que otra vez podría ser visitador de Consumos, además de que el hecho, según de público se dice, se hizo saber por los Sres. Serna á algunas personas bastante tiempo antes de la provisión de dicha plaza.

5.ª Que el Sr. Pedrazuela que había olvidado por completo las discusiones algún tanto vivas que había sostenido en EL DIARIO referentes al Alcalde señor Rodríguez Fraile, no ha mostrado en esta ocasión la menor animosidad contra dicho señor y lamenta como el que más cuanto constituye hoy el tema de todas las conversaciones.

6.ª y última. Que al Sr. Pedrazuela no le ha guiado ningún fin político en la campaña que viene haciendo con tan lamentable motivo y que ni hay en ello perro ni ha tenido que hincharle.

NOS RESISTIMOS A CREERLO

«El Adelantado» nos describe ayer la actitud del Sr. Rodriguez Fraile y á través de algo así que pudiéramos calificar de funerales de primera categoría, dice que dicho señor expuso al Marqués de Cañada Honda su deseo de dimitir inmediatamente la Alcaldía y le rogó fuese portador cerca del ministro del oficio en que la dimisión se formulara.

Hemos leido con algún cuidado el suelto de referencia entre otras razones por el asombro que nos produjo, y no logramos averiguar si en efecto el Marqués de Cañada Honda se llevó la dimisión del señor Rodriguez Fraile ó lo que hay son sencillamente irrevocables propósitos del señor Rodriguez Fraile de no volver á ocupar el sillón presidencial del Ayuntamiento, habiéndose tomado unos días á reiterados ruegos del Marqués de Cañada Honda para presentar tan famosa como inverosimil dimisión.

Pues bien; nosotros que en aras de la tranquilidad del Sr. Rodriguez Fraile hemos venido aconsejándo con verdadera insistencia que dimitiese el cargo de Alcalde para el que no le había criado Dios, tenemos que decir que á nuestro juicio hoy está incapacitado para presentar una dimisión que si pudo justificarse de algún modo en el primer momento por el espanto que debió producirle la manifestación de D. Casimiro Serna, hoy ha de prestarse á comentarios que no dejen en buen lugar ni al Sr. Rodríguez Fraile ni á sus protectores.

Entendemos, pues, que hoy no debe ni puede hablar el Sr. Rodriguez Fraile de dimisión ni pueden consentirle sus protectores, muy especialmente el marqués de Cañada Honda y D. Modesto Alvarez que piense en ello siquiera.

Si el Sr. Rodriguez Fraile está tan fatigado como supone, si sus propios

intereses y su tranquilidad y bienestar le exigen imperiosamente que se aleje de la Alcaldía, debe bastarle con pedir nueva licencia que por aclamación han de concederle los Concejales.

Y únicamente después de algún tiempo, después que su honorabilidad quede evidenciada y después que quede perfectamente esclarecido lo que hay en el asunto que es hoy objeto de la atención pública, es cuando el Sr. Rodríguez Fraile podrá dejar ese cargo y sus amigos consentirlo.

Creemos que no es buen amigo del Sr. Rodríguez Fraile el que otra cosa le aconseje.

Claro es que después del acto que realizaron los Concejales al acudir al Gobierno civil, no hay medio humano ni recurso por hábil que sea, que permita que conviva el señor Rodríguez Fraile con el actual Ayuntamiento y una de dos: ó se suspendía el Ayuntamiento, ó se iba el actual alcalde, puesto que por muy dura que fuese su epidermis, era absolutamente imposible que volviese á presidir á quienes de tal modo le trataron.

Pero, así y todo, esta situación se resuelve con seguir disfrutando licencia el señor Rodríguez Fraile, mientras pasa el tiempo que queda indicado.

Por cierto que hoy se preguntaban muchas gentes ¿será verdad lo de que dimita el Sr. Rodríguez Fraile? Y casi todos contestaban que en eso no se podía creer mientras no se viera.

Pero, ¿se irá del Ayuntamiento, decían otros, sin reponer en sus cargos á tantos y tantos infelices como ha dejado cesantes sin otro motivo que el de hacer vacantes para colocar á los paniaguados de sus protectores?

Nosotros nada sabemos de todo ello; lo único que podemos decir es que nos resistimos á creer el que sea verdad lo de la dimisión y el que nos veamos libres de tal Alcalde.

El tiempo y «El Adelantado» dirán.

LAS CASAS DE PRÉSTAMOS

Ayer ha manifestado el ministro de la Gobernación, que el Instituto de reformas sociales está terminando el estudio del Reglamento sobre las casas de préstamos, y que piensa ponerlo en vigor tan pronto como el Instituto lo termine.

A lo que se vé, el Sr. Cierva está dispuesto á que se amplíen las operaciones del Monte de Piedad, para compensar el cierre de las casas de préstamos.

También dijo que habían empezado los exámenes de los intérpretes de puerto, y que de 11 que se han presentado, 6 no sabían idiomas.

LAS CORTES

SENADO.

Sesión del día 13

Abrese la sesión á la cuatro menos veinte, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul el ministro de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Nuestras relaciones comerciales

El Sr. Navarro Reverter hace una pregunta al ministro de Estado sobre el tratado últimamente convenido entre Alemania y Portugal, y requiere al Gobierno para que diga si cree este tratado perjudicial á los intereses españoles.

La otra pregunta que tengo que hacer—dice el orador—es acaso de más importancia: se refiere á la próxima revisión arancelaria que ha de efectuarse en Francia, y requiere asimismo al Gobierno para que diga si va á tomar la defensa de los productos nacionales que pudieran salir perjudicados de esta revisión.

Le contesta el ministro de Estado manifestando que tiene noticia oficial del Tratado luso-alemán, pero que desconoce el texto; y en cuanto á lo segundo, dice que sabe que se hacen trabajos en Francia para reformar la tarifa aduanera.

No puedo—añade el ministro de Estado—decir si en esta reforma habrá ó no perjuicios para los productos y para el comercio español; pero el Gobierno permanecerá impasible ante la reforma.

El Sr. Navarro Reverter se levanta nuevamente, para decir que va á precisar varios hechos, ante los que el ministro de Estado tendrá que contestar concretamente.

Yo, es cierto, no conozco el texto del Tratado luso-alemán pero conozco un texto irrecusable.

En efecto, el periódico «The Times» nos dice que ese Tratado se firmó en Oporto, y nos dice que en un banquete celebrado en Portugal hizo el ministro de Estado declaraciones importantes, contestando al brindis del conde Tattenbach, hoy embajador en España, y entonces del vecino reino. Pues bien; en dicho banquete, celebrado el 13 de Diciembre, el ministro alemán dijo que sin sacrificios para la industria y con beneficio para la agricultura se había concluido un Tratado concediendo la garantía de las marcas regionales, con arreglo al Convenio de Madrid. En virtud de esto, los vinos de Oporto y de Madera entrarán en Alemania, sin que puedan entrar allí los que no estén elaborados directamente en Oporto ó en la isla de Madera.

Esto perjudica notablemente á la producción española de determinadas regiones, que hacen vinos de aquel tipo.

Y yo digo: ¿qué va hacer el Gobierno ante esto? Espero que me responda concretamente el Sr. Allendesalazar, si es que los secretos de Estado no se lo impiden.

Hasta que me conteste no hablo más sobre el asunto, y paso al de las tarifas francesas.

¿Cree el Gobierno que el nuevo proyecto francés sobre Aranceles puede perjudicar los productos de nuestro suelo y de nuestra industria? Estas cuestiones son bastantes graves é importantes.

Le contesta el Sr. Allendesalazar manifestando que se reserva hasta conocer el Tratado en su texto y con... [illegible] ... y hace en general declaraciones inconcretas, que no satisfacen al interpelante.

El Sr. Navarro Reverter se levanta nuevamente, manifestando que la respuesta del ministro se ha ajustado á evasivas, que bordean el fondo de los asuntos sobre los que ha interrogado.

El ministro portugués dijo algo muy grave al referirse á las marcas. Hay que saber que se acordó en la Convención de marcas firmado en Madrid, en la cual se respeta la propiedad como puede respetarse la de un inmueble. Pues bien, las noticias oficiosas que se tienen respecto al Tratado dicen que los vinos similares de Oporto y Madera quedarán expulsados de Alemania, como ya lo quedaron los de Grecia

Tanto en España como en Italia se elaboran vinos de aquellos tipos, y en las marcas respectivas se declara, por ejemplo: «Vino de Oporto, fabricado en Tarragona». Y como ahora se exige certificado de marca, no podrán entrar nuestros vinos de esta clase en Alemania.

Como ven los señores senadores, ésta es una teoría peregrina. Porque, ¿es que acaso puede impedirse en una nación la entrada del cuero tafilete porque no proceda de Tafilete?

Hay marcas que conservan sus nombres. Por ejemplo: el «chartreuse» se fabricaba antes en la ciudad de ese nombre y sigue llamándose así aunque los monjes que lo elaboran están ahora instalados en Tarragona.

Como este ejemplo podría poner muchos más.

Para concretar sobre este punto, diré al ministro de Estado lo siguiente: 1.° ¿Es admisible que las naciones acepten el criterio de consentir que se vulnere el Convenio de marcas de Madrid, que precisamente no firmó Alemania? Y 2.° Como nosotros tenemos con Alemania el trato de nación más favorecida, que queda ahora desvirtuado, ¿vamos, es decir, va el Gobierno á cruzarse de brazos, ó va á procurar obtener iguales ventajas en Alemania?

Se recordará que las negociaciones entre España y aquel país quedaron interrumpidas, ó, más bien, aplazadas. Y yo pregunto: ¿No es hora ya de que se reanuden?

(La Cámara oye con grandísima atención el interesante discurso del Sr. Navarro Reverter).

Pasa después el orador, desarrollando su interpelación, á tratar de la revisión arancelaria de Francia, y señala ciertas intenciones del Gobierno vecino, como la de tarifar no por peso neto, como hoy, sino por peso bruto, lo cual supondrá para nosotros un aumento de 25 á 30 por 100. Además, y en virtud de una de las bases del proyecto, el ministro puede definir si nuestros frutos son tempranos ó no, cosa que perjudica á los productos que crían nuestro suelo y nuestras vegas.

Yo soy partidario de la formación de Tratados de comercio, y especialmente con las naciones con quienes sostenemos comercio íntimo y constante. Hoy son todas las naciones ultramontanistas, según demuestran con su política.

Resulta que nos quedan dos caminos para que no se rompa: el equilibrio económico ó la guerra de tarifas, ó los Tratados de comercio.

Soy—lo repito—partidario de lo último, y digo además que estamos en una oportunidad, quizás única, que no se debe desaprovechar. ¿No veis lo que sucede hasta en Inglaterra, en donde se va infiltrando el espíritu proteccionista de Europa y América? ¿Que la prensa pide ya aumento de derechos arancelarios para defenderse contra la demás naciones?

Debemos hacer tratados de comercio, y especialmente con Francia. Pero el Gobierno conservador no lo hará, porque el ministro ha declarado que el Gobierno no es partidario de hacer concesiones por debajo de la segunda columna, y para concertar un Tratado hay que rebajar la tarifa mínima, con el fin de obtener beneficios para los productos de nuestra agricultura.

Y digo por último, y para terminar, que el Gobierno conservador no merece confianza para defender los intereses del país. (Aprobación en casi todos los lados de la Cámara.)

Muchos senadores felicitan al señor Navarro Reverter por su elocuente y documentado discurso, que ha durado hora y media.

El ministro de Estado vuelve de nuevo á hablar en iguales términos inconcretos, dejando en pié y sin destruir los principales argumentos del Sr. Navarro Reverter.

Este rectifica después, insistiendo sobre lo dicho anteriormente.

El Sr. Rusiñol interviene para alusiones.

El Sr. Navarro Reverter le contesta.

Queda terminada esta interpelación, se aprueban algunos dictámenes de escaso interés, y se levanta la sesión.

ELECCIONES PARCIALES DE DIPUTADOS

La «Gaceta» publicó ayer los Reales decretos de Gobernación disponiendo que el 14 de Febrero próximo se proceda á la elección de diputados á Cortes por los distritos de Becerreá (Lugo), Fregenal de la Sierra (Badajoz) y Sabadell (Barcelona): vacante el primero por haber sido nombrado gobernador de Sevilla D. Joaquín Caro, y los otros dos por renuncia de D. Eugenio Silvela y D. Francisco Pi y Arsuaga.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nóminas.—Los habilitados del magisterio de los partidos de Segovia y Cuéllar remiten á esta Junta de Instrucción pública, las nóminas de los haberes que corresponden al personal de sus respectivos distritos.

Credencial.—Ha recibido la credencial de maestro interino de Gomezserracín, D. Daniel Cristóbal, recientemente nombrado.

Posesión.—Se ha hecho cargo de la Regencia interina de la Escuela graduada de esta capital, D. Fernando Mónico.

Revista anual.—Ha pasado la revista anual ante el alcalde de Cuéllar, como pensionista del magisterio, D.ª Micaela Vicente Rubio.

Los panaderos y el descanso dominical

Se han declarado las disposiciones de la ley del descanso dominical relativas á los panaderos.

En ellas se dispone, que las tahonas y despachos de pan, se hallan exceptuadas del cierre en domingo, y pueden por lo tanto fabricar y vender en dicho día, lo mismo los unos que los otros, artículo tan indispensable para la alimentación.

Nueva estación Sismológica

El ingeniero geógrafo D. José Galbis, hállase en Toledo dirigiendo las obras que se están realizando para establecer la estación Sismológica Central de primer orden del Instituto Geográfico y Estadístico.

Los aparatos que en ella han de figurar, son de los más modernos y quedará encargado como jefe de Estación el ingeniero geógrafo D. Juan López y Lezcano.

La úrea en las setas

M. Guinard presentó una nota de los señores Goris y Mascré, referente á la presencia de la úrea en ciertas setas de especies superiores. Esta substancia sólo se había encontrado hasta hoy en algunos líquidos secretados por los órganos de ciertos animales, y especialmente de los carníceros. Los señores Goris y Mascré han encontrado la úrea en las setas comestibles, muy conocidas, la *trichloma georgi* y la *Psalliola campestris.* La última especie contiene una cantidad considerable, 5 por 100 del peso seco. No hay posibilidad de explicar la presencia de la úrea en estos vegetales porque hayan sido expuestos á deyecciones animales, por haberse tomado precauciones para precaver esa eventualidad á más que la seta que se cultiva sobre estiércol no contiene úrea.

Cinematógrafo Reina Victoria

Anoche se exhibieron las nuevas películas que nuestro amigo señor Brun, ha contratado en París para complacer á los habituales concurrentes á aquel favorecido salón.

Por el nuevo contrato, el Sr. Brun, consigue dar gran variedad al espectáculo, pues dispone de mil cuatrocientas y pico de películas completamente nuevas.

Las nuevas películas, además de su buen estado, distinguense, en general, de las anteriormente exhibidas por su fijeza y limpidez. Estos resultados los ha obtenido la casa Gaumont á costa de repetidos estudios y ensayos, hasta conseguir impresionar las películas con una velocidad equivalente al tiempo que las imágenes persisten en la retina de un órgano de la visión, normal, tipo medio, entre el présbita y el miope.

Esta condición, difícil de conseguir hasta hoy, es la que da á las películas de la casa Gaumont más naturalidad en los movimientos, más exactitud en los detalles y más verdad en el conjunto.

Felicitamos al amigo Sr. Brun por la valiosa adquisición, creyendo que toda Segovia desfilará por el «Cine» de la Plaza para admirar las nuevas películas.

Mañana, jueves, sesiones á las 5'30 y á las 7.

SUCESOS

Altercado entre mujeres

A las dos de la tarde del lunes promovieron por un quítame allá esas pajas un fuerte altercado en la calle de la Asunción, las vecinas de aquella barriada, Petra Huecha y Díez é Leidra y Lucía Hernanz Esteban.

Después de agotado todo el vocabulario del diccionario de palabras malsonantes y ofensivas para los oídos castos, su exaltación llegó á tal extremo por parte de las con endiosadas, que con furioso ímpetu y cólera desenfrenada, trataron de propinarse la primer paliza con grave riesgo de sus respectivas cabelleras.

La intervención del Inspector de la guardia municipal, evitó mayor escándalo y condujo á las alborotadoras á la Delegación.

En la Inspección de vigilancia tenían por tanto conocimiento del hecho, pero sin duda siguiendo máxima «conservadora» de guardar la mayor reserva en todos los asuntos, no han reportado ningún dato á los periodistas.

Noticias.

Enfermos

Se encuentra enfermo el digno comandante secretario del Gobierno militar don Cristóbal Morales Darán.

Celebraremos una rápida mejoría y que la dolencia no sea de cuidado.

—También se halla enfermo desde hace unos días, el beneficiado de esta S. I. C. D. Lucas Guerrero, á quien también deseamos un pronto restablecimiento.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica el notario eclesiástico D. Sebastián Gutiérrez.

Reciba con tal motivo nuestra sincera felicitación.

—Mañana celebrará sus días el segundo teniente de Infantería D. Vicente Herrero, á quien por anticipado felicitamos.

Un entierro

A las cuatro de la tarde de ayer fueron conducidos al cementerio los restos mortales del aventajado alumno interno del primer año de Filosofía, D. Vicente de Andrés.

El féretro fué conducido en hombros por algunos de sus compañeros é iba precedido de cruz alzada.

En la comitiva figuraba toda la comunidad y claustro de profesores de aquel centro y el cortejo fúnebre era presidido por el Director del Seminario D. Benjamín González, el provisor D. Pedro Mendiguren é individuos de la familia del finado.

Nombramiento

Ha sido nombrado por ascenso maestro de la escuela de Villalón (Valladolid), el habilitado del partido de Sepúlveda y maestro que fué de aquella villa, Don Eloy García Luengo.

Que sea enhorabuena.

Academia de Artillería

Se encuentra vacante en la Academia de Artillería una plaza de primer teniente ayudante de profesor.

Los primeros tenientes del arma que deseen solicitarla, elevarán sus instancias en la forma que previene el real decreto del 4 de Octubre.

El Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería en sesión del día se ayer dió posesión de la Jefatura de Fomento y de la presidencia del mismo al Sr. D. Segundo Sastre y Santos, persona de ilustración reconocida y muy capaz de desempeñar su cometido á satisfacción de esta provincia.

Entre los principales acuerdos que tomó el expresado consejo son dignos de mencionarse por los grandes beneficios que habrán de reportar á la agricultura del país, los relativos á la organización de las Juntas municipales contra las plagas del campo, y la instalación de los Campos de experiencias y demostraciones agrícolas difundidos en todo su territorio en el mayor número posible, pues las ventajas que se conceden por la nueva Ley acerca de la expotación de los referidos campos, hace presumir que serán muchos los agricultores solicitantes.

Pronto se darán con la publicidad posible, á conocer las ventajas á que se hace referencia.

De viaje

Ha regresado de Paradinas, el ilustre canónigo de esta Catedral D. Eugenio Sanz.

Concesión de gracia

El ministro de Hacienda exime del timbre y demás impuestos á todos los espectáculos que se organicen en favor de las víctimas de los terremotos de Italia.

La Cruz Roja Española

A las seis de la tarde de ayer se reunió, según hacíamos anunciado, la Junta de gobierno de La Cruz Roja, habiendo acordado definitivamente y ultimado todos los detalles, para salir el próximo domingo postulando por las calles de la población con objeto de allegar recursos con destino á los damnificados por los últimos terremotos acaecidos en Messina.

Para tal objeto, se ha concedido el debido permiso por el gobernador y alcalde, que les han prestado todo género de facilidades para tan caritativo acto.

La comitiva irá acompañada por la banda de música de la Academia de Ar-

tillería y á su cabeza lucirá el honroso estandarte de la institución.

Tal resolución de La Cruz Roja Española, merece toda clase de elogios.

Aviso

La Compañía de Caminos de Hierro del Norte pone en conocimiento del público que, á partir del día 20 del actual, y hasta nuevo aviso, el tren correo número 11 admitirá también en Villalba viajeros de las tres clases para las estaciones de Collado Mediano, Cercedilla, Espinar, Otero, La Losa-Navas de Riofrío y Segovia, siempre que haya asientos disponibles en dicho tren número 11, á su llegada á la estación de Villalba.

Regreso

Ha regresado en el rápido el digno general gobernador militar de esta plaza Sr. Heredia.

Cargo interino

Se ha encargado interinamente de la regencia graduada de maestros de esta capital, el joven ilustrado profesor auxiliar de la misma D. Fernando Mónico.

Personal de Obras públicas

Se ha publicado un Real decreto que fija la plantilla del personal de Obras públicas para el año corriente.

A la jefatura del ramo en Segovia le asigna el siguiente personal: Un ingeniero jefe, tres ingenieros subalternos, cuatro ayudantes, seis sobrestantes, un delineante, seis escribientes y un ordenanza.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa á los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Lo que sea

El vecino de esta capital, Victor Diez, nos ruega hagamos constar, que cuando hace tres días fué detenido en unión de otros dos, por la policía en la carretera de Avila, no se le encontraron al ser cacheado armas de fuego.

A instancia pues del interesado, insertamos lo que él dice.

La romería de San Sebastián

Hoy se ha celebrado en el inmediato pueblo de Perogordo, la tradicional romería de San Sebastián.

Como en años anteriores se ha visto bastante concurrido, aun á pesar de lo indeciso del tiempo, habiendo asistido á ella numeroso gentío de los pueblos limítrofes y muchas personas de esta capital.

Con tal motivo la carretera que al indicado pueblo conduce se ha visto muy transitada.

Nombramiento

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Bernardos, D. José María Muriel Linares.

Joven lesionado

A las cuatro y media de la tarde de ayer fué asistido en la casa de Socorro el joven de 21 años Fernando Martin, de una herida cortante en el dedo pulgar de la mano derecha que se produjo casualmente.

Denuncias

Por la guardia civil de Navas de Riofrío ha sido denunciado un vecino del mismo pueblo, por corte fraudulento de leña en los pinares del Real Patrimonio.

Movimiento de viajeros

Han llegado a Segovia hospedándose en el Hotel Comercio:

D. Manuel Prados, D. Enrique Quintana y D. Rafael Rivero.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, teniente coronel de la Zona de reclutamiento D. Vicente Climent.

Hospital y provisiones, segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El Gobernador accidental.—Vidal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 20 (4'30 t.)

Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

1.° 24306.—Madrid y Lequeitio.
2.° 15773.—Barcelona.
3.° 33671.—Lorca.

Regreso del Rey

A las ocho y veinte ha llegado de Alicante el Rey, el Infante D. Carlos y los demás acompañantes.

En la estación esperaban la familia Real, el Gobierno, el Nuncio de Su Santidad y muchos políticos.

A la llegada del tren una compañía hizo los honores de ordenanza.

Inmediatamente el Rey y los demás expedicionarios se dirigieron á Palacio, donde poco después llegó el Sr. Maura, quien brevemente visitó á D. Alfonso.

El Consejo de hoy

A las diez y media y en el domicilio particular del Sr. Maura se han reunido los ministros en Consejo que ha durado tres horas.

Se aprobaron varios indultos reglamentarios y se acordó llevar á efecto otros con ocasión del Santo de S. M.

Se aprobaron también algunas bonificaciones, y se procedió al despacho de varios expedientes.

Los consejeros de la corona, han negado que tratarán nada relativo al proyecto y adjudicación de la Escuadra.

Han dicho que será objeto de estudio y exámen en tres consejos consecutivos que principiarán á celebrarse mañana mismo.

Moret y Canalejas

Han celebrado hoy una extensa conferencia el ilustre jefe del partido liberal y el Sr. Canalejas.

El objeto de la reunión ha sido el tratar de la marcha que ha de imprimirse á los debates parlamentarios.

Monterías en el Pardo

Mañana y pasado mañana se celebrarán en el Pardo grandes monterías, para las que ha invitado á veinte personalidades distinguidas su majestad el Rey.

En la Embajada de Inglaterra

Mañana á las ocho de la noche, se celebrará en la Embajada de Inglaterra un banquete, dispuesto en honor de SS. MM. la Princesa Beatriz y el Príncipe Mauricio.

Congreso

A la hora de las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato con escasa concurrencia de señores diputados.

El Sr. Romero se ocupa ampliamente de lo relativo á la ley de alcoholes.

El Sr. Suárez Figueroa denuncia el hecho de haber sido denunciado el Director del periódico «El Liberal» de Coín.

Senado

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre esta Cámara, y hasta esta hora nada ocurre que merezca especial mención.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	84'30
Amortizable al 5 por 100	102 15
Nuevo amortizable	91 20
Acciones del Banco	444'00
Acciones de Tabacos	394 00
CAMBIOS	
París á la vista	11'45
Londres á la vista	28 00

BERMUDEZ

Boletín religioso

Santos del día 21

Santa Inés, San Eulogio y San Epifanio.

Cultos

En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer el Santo Rosario.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.